



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2015-MDNCH

Nuevo Chimbote, 05 de Enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con fecha 26 de noviembre de 2014 el JEE del Santa otorga la credencial de reconocimiento como Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Dr. VALENTÍN ROLANDO FERNÁNDEZ BAZÁN, para el periodo de gestión municipal 2015-2018;

Que, el Alcalde se encuentra facultado para nombrar y remover al personal administrativo y de servicios de la Municipalidad, sean estos de carrera o de confianza con las formalidades de ley y en concordancia con lo prescrito en los artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante DS N° 005-90-PCM;

Que, el artículo 33 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote establece que la Unidad de Promoción de Inversiones y Cooperación Internacional es un órgano de asesoramiento que permite optimizar el uso de los recursos provenientes del sector público, privado o de la cooperación internacional en proyectos de inversión que sean económica y/o socialmente rentables, garantizando su operatividad y sostenibilidad;

Que, según el Cuadro de Asignación de Personal vigente, el Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones y Cooperación Internacional se encuentra en la clasificación SP-EJ, nivel P3 en la condición de Funcionario Designado;

Distrito Ecológico, Cultural y Emprendedor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 315-2014-MDNCH-ALC, de fecha 01 de agosto del 2014 se designó como Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones y Cooperación Internacional a Eco. LUIS ALBERTO PELAEZ CONTTI ;

Estando a lo expuesto y al amparo del inciso 6) y 17) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR al Eco. LUIS ALBERTO PELAEZ CONTTI en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General y la Unidad de Recursos Humanos respectivamente, por las consideraciones expuestas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y Archívese.

Cc: Archivo.
ALC
GM
URHH
Interesados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Dr. Valentín Fernández Bazán
ALCALDE

Distrito Ecológico, Cultural y Emprendedor